

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DRA. JESSICA YANNINA AYALA DR. VÍCTOR HUGO MARTEL
Subsecretaria Director

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2018 EDICION N° 10.232

EDICTOS

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE QUINTANA JOSE AGUSTIN, D.N.I. N°35.165.233, argentino, 27 años de edad, soltero, jornalero, con domicilio en Quinta 66 de esta localidad, nacido el 30/04/1990 en Juan José Castelli - Chaco, hijo de RAMON QUINTANA (V) y de BALDOMERA AGUIRRE (V); quien se encuentra alojado en la Comisaría de esta localidad, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Multifueros de la Sexta Circunscripción Judicial, lo siguiente: RESUELVO: "...I) DECLARAR a JOSE AGUSTIN QUINTANA, de circunstancias personales ya consignadas, autor penalmente responsable de los delitos de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL ART. 119 INC. 1° y 3° del Código Pena" y en consecuencia CONDENARLO a la pena de SIETE (07) AÑOS DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás, accesorias del art. 12 de C.P., con costas (art.29 inc.3 del Código Penal y artículo 513 del Código Procesal Penal del Chaco), exceptuándolo del pago de la Tasa de Justicia, conforme a lo establecido por el art. 26, inc. d) de la ley 4182 y sus modif., de conformidad a los hechos y derecho que precedentemente se expusieron.- II)...- III)...- IV)...- V)...- VI)...- VII)...- VIII)...- IX)...- Fdo.: Dra. GLADIS BEATRIZ REGOSKY - Juez -Pte. de Cámara Multifueros.- Dra. Verónica Ines Beck -Secretaria de Cámara Multifueros - VI Circunscripción Judicial del Chaco. Juan José Castelli, Chaco, 24 de abril de 2018. GCD

Dr. Mario José Flego
Secretario Provisorio

s/c. E:18/5 V:30/5/18

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE GOMEZ ALBERTO LUIS -D.N.I. N° 35.175.003- argentino, soltero, jornalero, de 28 años de edad, nacido el 23/01/1990 en castelli, Chaco, con domicilio en Chacra 108 de esta ciudad, hijo de GREGORIA CANTEROS (v) y de CELESTINO GOMEZ (f); quien se encuentra alojado en la Comisaría Primera de esta localidad, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, el Juzgado Correccional de la Sexta Circunscripción Judicial, ha dictado el siguiente fallo, que en su parte pertinente reza: RESUELVO: I) CONDENAR al imputado GOMEZ ALBERTO LUIS, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de AMENAZAS EN EL MARCO DE VIOLENCIA DE GENERO Y AMENAZAS, CON ARMAS EN EL MARCO DE VIOLENCIA DE GENERO EN CONCURSO IDEAL (Art. 149 Bis, 1° Párrafo, 1° Supuesto, en función del Art. 92 y éste en función del Art. 80 -Inc.11- y Art. 149 Bis, 1° Párrafo, 2° Supuesto, en función del Art. 92 y éste en función del Art. 80 -Inc.11- todo en función del Art. 54 del C.P.) y de AMENAZAS EN EL MARCO DE VIOLENCIA DE GENERO previsto en el Art. 149 Bis del C.P.) a sufrir la

pena de DIECIOCHO (18) MESES de PRISION EFECTIVA, conforme los Arts. 40 y 41 del C.P., con abono del tiempo cumplido.- II)...- III)...- IV)...- V)...- VI)...- VII)...- VIII)...- Fdo: Dr. RUBEN OSCAR BENITEZ -Juez- Juzgado Correccional- VI Circunscripción Judicial del Chaco; Dra. VALERIA ANAHI ACOSTA -Secretaria.- Castelli, Chaco, 10 de mayo de 2018.-

Dr. Mario José Flego
Secretario Provisorio

s/c. E:18/5 V:30/5/18

EDICTO.- El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Vigésimo Tercera Nominación Dr. Fernando Luis Lavenás, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II - 5° piso, hace saber por CINCO (5) días que en los autos caratulados: "AYALA, ANGEL OSCAR S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR -HOY QUIEBRA-" Expte. N° 7160/17", en fecha 02/05/18 se ha DECLARADO LA QUIEBRA DE ANGEL OSCAR AYALA - M.I. N° 7.918.309 CUIT N° 20-7.918.309-2, con domicilio en Av. LAPRIDA N° 4750, de la ciudad de Barranqueras. Interviene como Síndico Titular el Contador Público Sergio Alejandro Herrera, con domicilio en Obligado N° 1349 de esta ciudad. Se dispuso además: "Resistencia, 02 de mayo de 2018:- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR la Quiebra de AYALA ANGEL OSCAR M.I. N° 7.918.309 CUIT N° 20-7.918.309-2, con domicilio en Av. LAPRIDA N° 4750, de BARRANQUERAS.- II.-...III.-...IV.- ORDENAR al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley.- V.- INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°).- VI.-PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°).- VII.-...XII.- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 22 de Junio de 2018. XIII.- ORDENAR la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 27, 28 y 89 de la Ley 24522, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, por Secretaría- XIV.- FIJAR el día 21 de Agosto de 2018, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la LCQ (art. 88 último párrafo).- XV.- ESTABLECER el día 4 de Octubre de 2018, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art 39 de la LCQ.- XVI.-...XVII.- COMUNICAR la presente, a la Dirección General de Rentas de ésta provincia, Municipalidad de Resistencia, y a todo otro organismo del Estado que pudiera resultar acreedor, a cuyo fin librese oficio (confr. art. 48 inc. 8 del CPCC).- XVIII.- PROHIBIR al fallido, en el caso, la prohibición, hasta la fecha de presentación del informe general, por parte del síndico, ausentarse del país sin la debida autorización judicial (art. 103 de la LCQ).- Para asegurar el cumplimiento de la prohibición, librense oficios a la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Fe-

deral Argentina, Gendarmería Nacional, Dirección Nacional de Aduanas, Policía del Chaco y Prefectura Naval; en los recaudos deberá consignarse como fecha hasta la cual rige la citada prohibición la fecha de presentación del informe general del síndico, de conformidad a lo dispuesto por Disposición N° 000914 de la Dirección Nacional de Migraciones -Ministerio del Interior- de fecha 31/03/11.- XIX.- INTIMAR al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LCQ).- XX.-... XXI.- NOTIFIQUESE... REGISTRESE. PROTOCOLÍCESE.- Resistencia, 10 de mayo de 2018.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. E:18/5 V:30/5/18

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER A FELIX ISIDRO FERNANDEZ D.N.I. N° 32.181.934, Argentino, soltero, ayudante de albañil, domiciliado en Sargento Cabral N° 570, Resistencia-Chaco, hijo de Isidro Fernandez y de Hilda Beatriz Cardozo, nacido en Resistencia-Chaco el 18/04/1986, Pront. Pol. Prov. N° 0046975 Secc RH y Pront. del R.N.R N° U3791086, que en los autos caratulados "FERNANDEZ, FELIX ISIDRO S/ EJECUCION DE PENA (Condicional)", Expte. N° 214/17, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución N° 183, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a FELIX ISIDRO FERNÁNDEZ, de filiación referida supra y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN, quien capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 84 y ccdtes. del C.P.P; DISPONIÉNDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la captura del condenado. III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) NOTIFIQUESE, registrese, protocolícese; y líbrense recaudos. Fdo.: Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini. Juez, Dr. Gabriel Lubary. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal N° 1." Resistencia, 19 de Abril de 2018.-

Dr. Gabriel Lubary, Secretario

s/c. E:21/5 V:1/6/18

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE MEZA, ROBERTO (alias "", D.N.I. N° 14.030.962, Argentino, Soltero, de ocupación Albañil, domiciliado en Mza 123, Pc 22 Casa 37 A B° 13 de Diciembre, hijo de Meza Luis y de Ortiz Agustina, nacido en Pampa Bandera, el 6 de septiembre de 1960, Pront. Prov. N° y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "MEZA, ROBERTO S/ EJECUCION DE PENA (EFFECTIVA-PRESO)", Expte. N° 409/17, se ejecuta la Sentencia N° 18/16 de fecha 01.03.2016, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I- CONDENANDO a ROBERTO MEZA... como autor responsable de los delitos de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL, en concurso real con ABUSO SEXUAL SIMPLE REITERADO (art. 119 tercer párrafo, 1° párrafo y 55 del C.P.); ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL (Art. 119 tercer párrafo del C.P.); a la pena de QUINCE (15) AÑOS DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y ACCESORIAS LEGALES, en esta causa N° 457/2015-1, respecto de las víctimas Karen Belén Fernandez y Maira Aldana Fernandez, por los hechos que, en relación a las mismas fue acusado en el juicio oral. Con costas. II- ABSOLVIENDO DE CULPA Y CARGO a ROBERTO MEZA, en el hecho vinculado a la menor Melanie Agustina, por el que fué acusado en el juicio como autor del delito de abuso sexual simple (art. 119 primer párrafo del C.P.). Sin costas... Fdo.: Dra. Lucía Martínez Ca-

sas de Sanchís. Juez. Dr. Martín Alonso Carabajal. Secretario. Cámara Primera en lo Criminal." Resistencia, 2 de mayo de 2018. sac.-

Dr. Luis Pedro Cabrera, Secretario

s/c. E:21/5 V:1/6/18

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE AVALOS, CRISTIAN MARCELO (alias "CORI", DNI N° 33.988.270, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud. Albañil, domiciliado en Mz. 58 - Pc. 18, Asentamiento Aipo - Barrio Independencia, Fontana, hijo de Avalos Angel y de Suarez Irene, nacido en Resistencia, el 30 de junio de 1988, Pront. Prov. N° CF 47087 y Pront. Nac. N° U 3727533), en los autos caratulados "AVALOS, CRISTIAN MARCELO S/ EJECUCION DE PENA (EFFECTIVA-PRESO)", Expte. N° 46/18, se ejecuta la Sentencia N° 31 de fecha 29/003/2017, dictada por el/ la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...III) CONDENAR a CRISTIAN MARCELO AVALOS alias "CORI" cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como AUTOR penalmente responsable del delito de TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO CON EL USO DE ARMA DE FUEGO, arts. 79, 42, 41 y 45 todos del Código Penal, a la pena de siete (7) años y dos (2) meses de PRISION EFECTIVA, mas accesorias del art. 12 del C.P. yo costa. Corresponde al hecho cometido en fecha 02 de agosto de 2014, en la intersección de calle Moreno y Tierra del Fuego del Barrio Independencia de Fontana - Chaco, en perjuicio de Javier Martín Iñiguez ... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Mirtha Susana Grandi. Secretaria. Cámara Segunda en lo Criminal." Resistencia, 08 de mayo de 2018.

Dr. Gabriel Lubary, Secretario

s/c. E:21/5 V:1/6/18

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE BENITEZ LUCENA, FELIPE BERNARDINO (D.N.I. N° 4.925.667, Argentino, de ocupación Jubilado, domiciliado en Planta Urbana, Isla del Cerrito, hijo de Felipe Lucena y de Salvadora Benitez, nacido Pront. Prov. N° 69099 SP y Pront. Nac. N° U2583669), en los autos caratulados "BENITEZ LUCENA, FELIPE BERNARDINO S/ EJECUCION DE PENA (EFFECTIVA-PRESO)", Expte. N° 43/18, se ejecuta la Sentencia N° 2/6 de fecha 06.02.2018, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I- CONDENANDO a FELIPE BERNARDINO BENITEZ LUCENA, ya filiado, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y DOS (2) MESES DE PRISION EFECTIVA como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE -Art. 119, 2do. Párrafo del CP-, por los hechos cometidos desde el mes de septiembre del año 2012, en reiteradas oportunidades, en el domicilio sito en Planta Urbana de la Isla del Cerrito, Provincia del Chaco, en perjuicio de Diego Ramón Obregón, (Expte. N° 40925/2012-1, caratulado "BENITEZ, LUCENA FELIPE BERNARDINO S/ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE", del registro del Equipo Fiscal de Coordinación B), investigado y requerido por el Equipo Fiscal de Coordinación B, ciudad.- Fdo.: Dra. María Susana Gutierrez. Juez. Dra. Carolina Yaguieddu Balmaceda Bargas. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal." Resistencia, 24 de abril de 2018.- rp.-

Dr. Luis Pedro Cabrera, Secretario

s/c. E:21/5 V:1/6/18

EDICTO.- EL DR. LUIS EUGENIO ALLENDE, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE. RESPECTO DE MIGUEL ANGEL MIRANDA, D.N.I. N° 34.972.370, argentino, nacido el 22/11/1991 en General José de San Martín, Chaco, hijo de Miguel Ángel Ponce y de Graciela Miranda, domiciliado en Barrio Los Silos, en calle Guacará Matará, no recuerda Lote, de esta Ciudad. Prontuario Policial CF 33077 e Informe del R.N.R N°

U3909946 de fecha 19/09/17, no registra antecedentes penales condenatorios; quien se encuentra a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, en los autos caratulados: "**MIRANDA MIGUEL ÁNGEL S/ EJECUCION DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**", N° 41/18 se ejecuta la Sentencia N° 11/6, de fecha 2 de Marzo de 2018, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria N° 6, el FALLO que en su parte pertinente dice: "...I) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL MIRANDA... como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 119, tercer párrafo en función con el Art. 42 y Art. 45, todos del C.P.) a la pena de CUATRO (04) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO más las accesorias del art. 12 del C.P... CON COSTAS... II) ... III) ... IV) ... V) VI) ... Fdo. ERNESTO JAVIER AZCONA -Juez Cámara. Tercera en lo Criminal-, VANESA YANINA FONTEINA -Secretaria-" Gral. José de San Martín, Chaco, 4 de mayo de 2018.-

Dr. Orlando Daniel Lescano, Secretario
s/c. E:21/5 V:1/6/18

EDICTO.- EL DR. LUIS EUGENIO ALLENDE, JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL, DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE GÓMEZ, JORGE VICENTE, D.N.I. N° 30.233.015, argentino, jornalero, nacido el 20 de junio de 1983, en Presidencia Roca, Chaco, hijo de GÓMEZ MARCIAL (V) y de ESPINOZA OFELIA (V), domiciliado en MARTÍN TORRES B° SAN JOSE de PRESIDENCIA ROCA, CHACO; quien se encuentra a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, en los autos caratulados: "**GÓMEZ, JORGE VICENTE S/ EJECUCION DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**", N° 51/18, se ejecuta la Sentencia N° 117/17, de fecha 6 de Junio de 2016, dictada por la Sala Unipersonal N° 1 de la Cámara Segunda en lo Criminal de la ciudad de Resistencia, Chaco, el FALLO que en su parte pertinente dice: "...I)... II) CONDENAR a JORGE VICENTE GÓMEZ... como AUTOR penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO, art. 119, tercer párrafo en función del cuarto párrafo, inc. "d" del Código Penal, a la pena de DIEZ (10) AÑOS Y OCHO (8) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA más las accesorias del art. 12 del C.P. y Costas... III)... IV)... V)... VI) ... VII) ... VIII) ... IX) ... X) ... XI) ... XII) ... Fdo. LIDIA LEZCANO DE URTURI -Juez Cámara Segunda en lo Criminal-, MARÍA VIRGINIA SERRANO DÍAZ COLODRERO -Secretaria-" Gral. José de San Martín, Chaco, 4 de mayo de 2018.-

Dr. Orlando Daniel Lescano, Secretario
s/c. E:21/5 V:1/6/18

EDICTO.- EL DR. LUIS EUGENIO ALLENDE, JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL, DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE CASTRO JUAN RAMÓN, D.N.I. N° 36.506.743, argentino, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Barrio San José PPI de la localidad de Presidencia Roca, Chaco, hijo de Vilma Gómez y de Antonio Castro; quien se encuentra, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, en los autos caratulados: "**CASTRO JUAN RAMÓN S/ EJECUCION DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**". N°52/18, se ejecuta la Sentencia N° 117/17, de fecha 6 de Junio de 2016, dictada por la Sala Unipersonal N°1 de la Cámara Segunda en lo Criminal de la ciudad de Resistencia, Chaco, el FALLO que en su parte pertinente dice: "...I)... II)... III) CONDENAR a JUAN RAMÓN CASTRO... como AUTOR penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO, art. 119, tercer párrafo en función del cuarto párrafo, inc. "d" del Código Penal, a la pena de DIEZ (10) AÑOS Y OCHO (8) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA más las accesorias del art. 12 del C.P. y Costas... IV) ... V)... VI)... VII)... VIII)... IX)... X)... XI)... XII)... Fdo. LIDIA LEZCANO DE URTURI -Juez Cámara Segunda en lo Criminal-, MARÍA VIRGINIA SERRANO DÍAZ COLODRERO -Secretaria-" Gral. José de San Martín, Chaco, 4 de mayo de 2018.-

Dr. Orlando Daniel Lescano, Secretario
s/c. E:21/5 V:1/6/18

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE VILLALBA, JUAN CARLOS (D.N.I. N° 46.384.144, Argentino, Soltero, de ocupación Estudiante, domiciliado en Villa Encanto entre calle 4 y calle 3 - vasa 46, Resistencia, hijo de Godoy Carlos y de Villalba Rosana Noemi, nacido en Resistencia, el 31 de marzo de 1998, Pront. Prov. N° CF 60142 y Pront. Nac. N° U3919086), en los autos caratulados "**VILLALBA, JUAN CARLOS S/ EJECUCION DE PENA (Efectiva-Pre-so y Multa)**", Expte. N° 48/18, se ejecuta la Sentencia N° 7 de fecha 08.02.2018, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.-) CONDENANDO a JUAN CARLOS VILLALBA a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE CONDENA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, MULTA POR EL MONTO DE PESOS DOCE MILQUINIENTOS (\$12.500), con el pago de las costas procesales pertinentes. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 22 de noviembre del 2016, en la ciudad de Resistencia, Chaco, el que se encuentra debidamente descripto en los considerandos... Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar. Juez. Mirtha Susana Grandi. Secretaria, Cámara Segunda en lo Criminal." - Resistencia, 14 de mayo de 2018.-

Dr. Luis Pedro Cabrera, Secretario
s/c. E:21/5 V:1/6/18

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Categoría Especial-Barrio Güiraldes de la Octava Nominación a cargo del Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez, María Julieta Manzul, abogada secretaria, sito en Calle Soldado Aguilera 1795, Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del SR. CECILIO PARED M.I. 5.671.532, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial, y en un Diario local, para que en término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**CECILIO PARED S/SUCESORIO**" Expte. N° 1159/16, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de diciembre de 2017.-

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria
R.N° 173.110 E:23/5 V:30/5/18

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 22, a cargo del Dr. Adrian Fernando Farias - Juez Suplente, Secretaría Actuante, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, de la ciudad de Resistencia - Chaco, III) Citase a herederos y acreedores del Sr. Lutringer Luis Roberto M.I. N° 7.450.454, fallecido en fecha 19 de Febrero de 2004 por edictos que se publicaran por TRES (3) VECES en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por TREINTA (30) DIAS posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario en los autos caratulados: "**LUTRINGER LUIS ROBERTO S/ SU-CESORIO AB INTESTATO**" Expte. N° 3340/16, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 08 de Febrero de 2018.-

Valeria A. Turtola
Abogada/Secretaria
R.N° 173.111 E:23/5 V:30/5/18

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DIAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Mz. 76 Pc. 11 del Plan 180 Viviendas, de la Localidad de Fontana-Chaco; oportunamente adjudicada al Sr. GOMEZ, OSCAR LAZARO, D.N.I. N°: 16.342.611 y a la Sra. GOMEZ, MARIA ESTER G. DE, D.N.I. N°: 17.060.169, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DIAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Mz. 05

Pc, 14 del Plan 110 Viviendas Grupo 60 FO.NA.VI. de la Localidad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco; oportunamente adjudicada a la Sra. Mabel Martín, DNI N° 12.353.314, para que en el término de CINCO DÍAS comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DÍAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Mz. 70 Pc. 08 del Plan 40 Viviendas Carolinas FO.NA.VI. de la Localidad de Villa Ángela-Chaco; oportunamente adjudicada al Sr. Martínez, Raúl, D.N.I. N° 7.444.396, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber que por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho sobre el lote ubicado en Mz 80 Pc 18 del Plan 200 viviendas FO.NA.VI. de la Localidad de Barranqueras, oportunamente adjudicado al Sr. Molina Pedro Claver D.N.I. N° 1.790.824 y su cónyuge Sra. Cáceres Agustina D.N.I. N° 6.587.460 para que dentro de término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar el trámite de regularización. Resistencia, 20 de Marzo de 2018.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DIAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Mz. 111 Pc. 04 del Plan 80 Viviendas Fo.Na.Vi. de la Localidad de Fontana-Chaco-; oportunamente adjudicada al Sr. LOPEZ, ESTEBAN D.N.I. N°: 7.737.557 y a la Sra. INAMORATO, BLANCA AZUCENA D.N.I. N°: 4.444.413, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho sobre el Inmueble Mz 3 PC 20 del Plan 80 Viviendas -Alborada- de la Localidad de Villa Berthet, oportunamente adjudicado al Sr. Iñiguez Cristóbal DNI N° 6.347.598 y su cónyuge la Sra. Alegre Juana Eloisa DNI N° 2.625.581 para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar el trámite de regularización. Resistencia, 26 de Abril de 2018.-

Fernández Mercedes
Asesora Legal I.P.D.U.V.

s/c. **E:23/5 V:30/5/18**

EDICTO.- El Dr. Marcelo Darío Gauna, á cargo del Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concurso y Quiebras con sede en Belgrano N° 473 P.R.S. Peña, Chaco CITA a CARLOS CELESTINO GOMEZ, DNI N° 14.960.708 POR TRES (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo para que dentro de cinco (5) días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Se le hace saber la siguiente resolución /// Presidencia R. Sáenz Peña, 31 de Marzo de 2015. AUTOS Y VISTOS y... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra CARLOS CELESTINO GOMEZ, condenándolo a pagar al accionante la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), en concepto de capital, con más los intereses a calcular de conformidad a lo dispuesto en los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00), sujeta a liquidación definitiva.- II) HACER SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de CINCO (5) días, más SEIS (6) días en razón de la distancia, de conformidad a lo establecido

en el artículo 158 del CPCCCH, podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el pto. I) de la presente, u Oponerse a ésta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la ley 6002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6 párrafo primero de la citada ley. Asimismo, INTIMASELO a que en igual plazo constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado en los términos del art. 41 del CPCC.- III) IMPONER las costas al ejecutado (art. 21 de la ley 6002).- IV) DIFERIR la regulación de los honorarios, para la oportunidad establecida en los considerandos.- V) NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la diligencia, de la demanda y documental de conformidad a lo normado por el art. 4° de la ley 6002 y Art. 318 del C.P.C.C, con transcripción de los mencionados artículos.- VI) NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE.- Dr. Marcelo Darío GAUNA Juez Juzgado de Procesos Ejecutivos Concursos y Quiebras. Así lo tengo ordenado en autos "ROJAS, LINO C/GOMEZ, CARLOS CELESTINO S/ JUICIO EJECUTIVO", Expte. N° 2228/14. Secretaría a cargo de la Dra. María Sandra Varela. Secretaría, 13 abril 2018.-

Dra. María Sandra Varela
Secretaria de Trámite

R.N° 173.133 **E:23/5 V:30/5/18**

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de la Provincia, hace saber de acuerdo con lo establecido por el art. 48 de la L179 A, a la Señora PAOLA SOLEDAD MORINIGO, D.N.I. N° 26.513.885 que a partir de la tercera y última publicación, posee cinco (5) días hábiles para prestar Declaración de Imputado en la causa caratulada: "UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS MINISTERIO DE SALUD PUBLICA S/ DISPOSICION INTERNA N° 326 S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO AGENTE MORINIGO, PAOLA SOLEDAD", Expte. N° E6-2015-7037-E. Debiendo presentarse a tal fin ante la Dirección de Sumarios de la Provincia, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 1er piso de la ciudad de Resistencia, en el horario de 6:30 a 13:00, pudiendo ser acompañada en dicho acto por un abogado a su costa.

Dra. Celia L. Calabroni
Abogada Instructora - Dcción. Sumarios
Asesoría Gral. de Gobierno

s/c **E:28/5 V:1/6/18**

EDICTO.- La Dra. ELMIRA PATRICIA BUSTOS - Juez, a cargo del Juzgado del Trabajo de la Cuarta Nominación, sito en Calle Mitre 256, ciudad, en autos: "SANATORIO CHACO S.R.L. C/ SUCESORES DE BORDON, GUADALUPE S/CONSIGNACION", Expte. N° 158/18, cita a los Derecho Habientes de la Sra. BORDON GUADALUPE, DNI N° 10.408.060 para que en el término de DIEZ DIAS (10) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A fin de cumplimentar lo dispuesto públicamente EDICTOS por TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial, en un diario local de mayor circulación. Resistencia, 11 de Mayo de 2018.

Elmira Patricia Bustos
Juez del Juzgado del Trabajo - Cuarta Nominación
s/c **E:28/5 V:1/6/18**

EDICTO.- EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO B. E. NADELMAN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: ANDRES JOSE AQUINO, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 37.829.037, con 23 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Barrio Tupac Amaru, Mz. 22 Pc. 07, de esta ciudad, nacido en Las Toscas, Provincia de Santa Fe, en fecha 20 de Octubre de 1.994, hijo de José Luis Segundino Aquino (v) y de Rosa Ledesma (v), en la causa caratulada: "AQUINO JOSE ANDRES S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL", Expte. N° 18 - Fo. 314 - Año 2017 (Reg. Fisc. N° 1, N° 981/16)", se ejecuta la Sentencia N° 17 de fecha 12/04/2018, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, en la cual el Tribunal RESUELVE: "1°)

CONDENAR a ANDRES JOSE AQUINO, de filiación personal obrante en autos, como AUTOR penalmente responsable del delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNALES -DOS (2) HECHOS- EN CONCURSO REAL", a la pena de SEIS (6) AÑOS Y UN (1) MES DE PRISION EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS (\$150,00), que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días posteriores de haber quedado firme y ejecutoriada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios, por haber sido defendido por Defensor Particular durante todo el proceso (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 y 119, tercer párrafo, en función del 55, del C.P.; Arts. 409, 513, 514, 515, 516 y 517 del C. Procesal Penal; Arts. 7 y 24 de la Ley 4182 y sus modificatorias) NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICÉSE.- CÚMPLASE LEY 22.117.- Fdo. Dr. Daniel Javier Ruiz - Presidente de Trámite - Dra. Hilda Beatriz Moreschi - Vocal - Dr. Mario Nadelman - Vocal. Ante: Dra. Estela Maris Vega - Secretaria - Cámara en lo Criminal.- Villa Angela, 18 de mayo de 2018.

Ante Mí: **Dra. Natalia Yanina Vigistain**
Secretaria Titular

s/c **E:28/5 V:6/6/18**

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, con asiento en la ciudad de Gral. Pinedo, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano SALLAGO DANIEL ANGEL, DNI: 27.276.921, que en la causa caratulada: "**JEREZ SILVIO ANGEL; JEREZ IVAN DAVID; JEREZ JONATAN SEBASTIAN; SALLAGO DANIEL ANGEL y VALDIVIA ALEXIS RUBEN S/ SUP. INFR. ART. 56 DEL CODIGO DE FALTAS**", Expte. N° 170/16, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: Gral. Pinedo, 15 de Mayo de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION CONTRAVENCIONAL en la presente causa Y SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a ...; ..., SALLAGO DANIEL ANGEL, DNI N° 27.276.921 y a ..., cuyos demás datos de filiación personal obran en autos, en la falta de PERTURBACIONES y DESORDENES, art. 60 de la Ley 850-P, ex art. 56 inc. b) de la Ley 4209, que se les imputara, de conformidad a lo dispuesto por el art. 36 inc. c de la Ley 850-P y Arts. 346, 348 inc. 4 y Art. 59 inc. 3 del C.P. de aplicación supletoria en esta instancia. II)... III) NOTIFIQUESE, REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE y CUMPLIMENTADO, ARCHIVÉSE. FDO.: JUEZ DE PAZ SUPLENTE: Dra. Mariel A. Pelaye. SECRETARIA N° 2 Dra. Natalia E. Schibert.-

Dra. Natalia E. Schibert
Secretaria N° 2

s/c **E:28/5 V:6/6/18**

EDICTO.- EL DR. MARCELO A. BENITEZ, JUEZ SUBROGANTE DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo SANCHEZ, MANUEL ALBERTO (D.N.I. N° 30.943.506, Argentino, Casado, de ocupación Jornalero, domiciliado en Calle 38 entre 1 y 3 -B° Sarmiento-, Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de Marcos Raúl Sánchez y de Teresa Martínez Soto, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 14 de enero de 1984), en los autos caratulados: "**SANCHEZ MANUEL ALBERTO S/ EJECUCIÓN DE PENA - EFECTIVA**", Expte. N° 82/18 -SECRETARIA 2-, se ejecuta la Sentencia N° 19 de fecha 03/04/2018, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a MANUEL ALBERTO SANCHEZ, de demás circunstancias personales predeterminadas en autos, como autor penalmente responsable del delito de de LESIONES GRAVES CALIFICADAS Y AGRAVADAS POR EL USO DE ARMA DE FUEGO (Arts. 90, 92, 80 incs. 1 y 11, 41 bis y 45 del C.P.), a la pena de CINCO (05) AÑOS y OCHO (08) MESES DE PRISION, con más las accesorias legales y costas (Arts. 5, 12, 29, inc. 3, 40 y 41 del C.P.; 529, 530, 532 del C.P.P.)." Fdo.: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez Sala

Unipersonal-; Dra. Marcela Nanci Janiewicz -Secretaria- Pcia. Roque Sáenz Peña, 16 de mayo de 2018.JME.-

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c **E:28/5 V:6/6/18**

EDICTO.- EL DR. MARCELO A. BENITEZ -JUEZ SUBROGANTE- DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo PORTAL, FABIO RAMON (alias "Visera", D.N.I. N° 32.620.602, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Mz.13 Pc.12 B° Reserva N° 3, Machagai, hijo de Juan Ramon Portal y de Nilda Beatriz Avalos, nacido en Resistencia, el 26 de septiembre de 1986), en los autos caratulados: "**PORTAL FABIO RAMON S/ EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 103/18-SECRETARIA 2-, se ejecuta la Sentencia N° 26 de fecha 11/04/2018, dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... 1) CONDENANDO a FABIO RAMON PORTAL, de las demás circunstancias personales predeterminadas en autos, como autor penalmente responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (Arts. 45 y 5 inc. c) de la ley 23.737), a la pena de CUATRO (04) años de prisión de ejecución efectiva, más la suma de pesos doscientos cincuenta (\$250.-) en concepto de multa, demás accesorias legales, sin costas (Arts. 5, 12, 40 y 41 del C.P.) ... Fdo.: Dr. Rodolfo G. Lineras -Juez-; Dra. Yanina C. Yarros -Secretaria-; Cámara Primera en lo Criminal -Ciudad-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 16 de mayo de 2018.nad.-

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c **E:28/5 V:6/6/18**

EDICTO.- El Dr. JULIAN FERNANDO BENITO FLORES, Juez Subrogante del Juzgado Civil N° 20, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II - 2° Piso, Ciudad, corre vista por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de ley (art. 9 Ley 2011) a la Sra. OLGA BEATRIZ SUERO Vda. de CASTRESANA, DNI N° 01.223.687 de la Pericial Valuativa obrante fs. 569/572 que fuera efectuada sobre el inmueble sito en Avda. Belgrano N° 1040, Ciudad, haciéndosele saber que las copias de dicha Pericial se encuentran a disposición de la Misma para su retiro por Mesa de Entrada de este Tribunal, librándose edictos que se publicarán por dos (2) días en la causa: "**SUCESORES DE CORREA, EDUARDO ELIAS C/ SUERO VDA. DE CASTRESANA OLGA BEATRIZ Y/O CUALQUIER OTRO LOCATARIO, SUBLOCATARIO, TENEDOR PRECARIO, INTRUSO O TERCER OCUPANTE DEL INMUEBLE S/ JUICIO DE DESALOJO**", EXPTE. N° 9.859/05. Resistencia, 21 de mayo de 2018.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 173.189 **E:28/5 V:30/5/18**

EDICTO.- SE HACE SABER A UD, que en los autos caratulados: "**FERNANDEZ CESAR MARCELO C/ VARGAS NADIA LUISINA ANAHI S/ JUICIO EJECUTIVO**", EXPTE. N° 6275/16, que tramita por ante este Juzgado Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Secretaria N° 11 sito en Güemes N° 609 - ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Valeria Latorre, Juez Suplente. Juez, donde se ha dispuesto librar la presente a fin de hacerle saber la resolución que como recaudo se transcribe, y que en su parte pertinente dice: "...sistencia, 02 de mayo de 2018 notifíquese la parte resolutive de la SENTENCIA MONITORIA emitida en autos, a la ejecutada NADIA LUISINA ANAHI VARGAS, D.N.I. N° 31.330.369, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Resistencia, 29 de junio de 2016... AUTOS... VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra NADIA ANAHI VARGAS, N° 31.330.369, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS (\$13.800,00) en concepto de

capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos que anteceden. II.- PRESUPUESTAR la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA (\$4.140,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER, a la ejecutada que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8° de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21°, L. 6002). V.- REGULAR los honorarios del profesional interviniente: CESAR MARCELO, FERNANDEZ, en la sumas de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$5.448,00) y de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE (\$2.179,00), como patrocinante y apoderado, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 730 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (Ley 26.994)), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría vía internet, conforme lo dispuesto por Acordada 3172 del 09/02/11 Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real de la ejecutada, de conformidad, con el art. 4° del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual, deberá ser íntegramente transcrito, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, PROTOCOLICESE. Beatriz Esther Cáceres, Juez Juzgado en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación. Resistencia, ... de mayo del año 2018.

Pablo Alejandro Tealdi
Abogado/Secretario

R.º Nº 173.188 E:28/5 V:30/5/18

EDICTO.- La Dra. SANDRA BEATRIZ KUC, juez suplente del Juzgado de Paz Nº 2; Secretaria a su cargo, sito en calle Brown Nº 249, 2do. Piso, ciudad, en autos caratulados: "**SOSA GARCIA WILLIAMS RUBEN AUDIVER S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. Nº 5128/16.- ha ordenado lo que en su parte pertinente DICE: Resistencia, 31 de Mayo de 2017.-... Citase a herederos y acreedores por Edictos, que se publicarán por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los TREINTA (30) DIAS posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por si o apoderado a hacer valer sus derechos. Dra. SANDRA BEATRIZ KUC, juez suplente del Juzgado de Paz Nº 2. Resistencia, 9 de mayo de 2018.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.º Nº 173.186 E:28/5 V:1/6/18

EDICTO.- EI JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, CHACO, sito en calle Uruguay Nº 635 1º, Piso, ciudad, CITA por DOS (2) DIAS a ANDRÉS FERNANDEZ VICENTE (español C.I. Nº 28.046) o a sus SUCESORES o a cualquier persona que se considere con derecho respecto de los LOTES 1, 2, 27 y 28 Mz. VIII de LAS GARCITAS - CHACO s/Título y LOS EMPLAZA para que comparezcan ante este Juzgado en el Expte. Nº 377/17 "**SERVIN, VICTOR HUGO c/ANDRES FERNANDEZ, VICENTE y/o Q. R. RESPONSABLE s/USUCAPION**", dentro de los CINCO (5) DIAS HÁBILES a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes. Gral. José de San Martín, Chaco, 11 de Mayo de 2.018.-

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.º Nº 173.155 E:28/5 V:30/5/18

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 16, sito en Av. Laprida Nº 33, 3º

piso, Torre I, de Resistencia, Chaco, cita por edictos que se publicarán dos (2) días consecutivos, a los sucesores o herederos del Sr. RODOLFO TAUREL, para que en el plazo de DIEZ (10) días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en los autos: "**BORDA, DORA DOLORES C/ TAUREL RODOLFO Y/O SUCESORES Y/O QUIEN RESULTE TITULAR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", Expte. Nº 11124/16. Resistencia, 09 de mayo de 2018.-

Andrea B. Alonso
Abogada/Secretaria

R.º Nº 173.136 E:28/5 V:30/5/18

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Sáenz Peña, a cargo del Dr. JOSE TEITELBAUM -Juez- en los autos caratulados: "**ROMERO CELESTINO y MOLFES DOMINGA JULIA s/ SUCESORIO**", Expte. Nº 2213/17, Sec. Nº 1, en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado, Sec. Nº 1, de la ciudad de P. R. S. Peña con sede en calle 10 e/ 15 y 17 - Piso 1º (Centro) cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la Sra. MOLFES DOMINGA JULIA, M.I. Nº 02.088.817, fallecida el día 09/07/2017, y el Sr. ROMERO CELESTINO, M.I. Nº 03.565.541, fallecido el día 30/07/1985, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 06 de abril de 2018.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.º Nº 173.137 E:28/5 V:1/6/18

EDICTO.- Por disposición de la Dra. CLAUDIA ELIZABETH CANOSA, Juez, a cargo del Juzgado de Civil y Comercial Nº 13, sito en Guemes Nº 609, Ciudad, Secretaria a Cargo de la Autorizante, en los autos caratulados: "**BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ DOMINGUEZ JOSE EMILIO S/ EJECUTIVO**", EXPTE. 729/16, citase al ejecutado DOMINGUEZ JOSE EMILIO, DNI: 22.236.257, haciéndole saber por el término de DOS (2) días y para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Resistencia, 12 de abril de 2018.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.º Nº 173.142 E:28/5 V:30/5/18

EDICTO.- Por disposición de la Dra. CLAUDIA ELIZABETH CANOSA, Juez, a cargo del Juzgado de Civil y Comercial Nº 13, sito en Guemes Nº 609, Ciudad, Secretaria a Cargo de la Autorizante, en los autos caratulados: "**EL PULQUI S.R.L. C/ MILLER HERNAN LEONEL S/ EJECUTIVO**", EXPTE: 13806/16 citase al ejecutado MILLER HERNAN LEONEL, DNI: 23.978.014, haciéndole saber que se publicarán edictos por DOS (2) días y, para que en el término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Resistencia, 28 de febrero de 2018.

María del Carmen Morales Lezica
Abogada/Secretaria Provisoria

R.º Nº 173.143 E:28/5 V:30/5/18

EDICTO.- Por disposición de la Dra. CLAUDIA ELIZABETH CANOSA, Juez, a cargo del Juzgado de Civil y Comercial Nº 13, sito en Guemes Nº 609, Ciudad, Secretaria a Cargo de la Autorizante, en los autos caratulados: "**BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ DOMINGUEZ JOSE EMILIO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA**", EXPTE. 4104/16 citase al ejecutado DOMINGUEZ JOSE EMILIO, DNI: 22.236.257, haciéndole saber por el término de DOS (2) días y para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes

para que lo represente en el juicio. Resistencia, 17 de abril de 2018.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.Nº 173.144 >*< E:28/5 V:30/5/18

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE AVALOS, JORGE ABEL (alias "TUTI", D.N.I. Nº 36.770.869, Argentino, Soltero, de ocupación Changarín, domiciliado en Mz 58 - Pc 18 - Asentamiento Aipo - Barrio Independencia, Fontana, hijo de Avalos Angel y de Suarez Irene, nacido en Resistencia, el 19 de octubre de 1992, Pront. Prov. Nº CF50698 y Pront. Nac. Nº U3727534), en los autos caratulados "**AVALOS, JORGE ABEL S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. Nº 45/18, se ejecuta la Sentencia Nº 31 de fecha 29.03.2017, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...II) CONDENAR a, JORGE ABEL AVALOS, alias "TUTI", cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como penalmente responsable en el carácter de PARTICIPE NECESARIO del delito de TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO y en CONCURSO REAL como COAUTOR del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL arts. 79, 42, 41, 119 3er. Párrafo, 45 y 55 todos del Código Penal, a la pena de NUEVE (9) AÑOS de PRISION EFECTIVA, más accesorias del art.12 del C.P., y costas. Corresponde a los hecho cometido en fecha 02 de agosto de 2014, en la intersección de calles Moreno y Tierra del Fuego del Barrio Independencia de Fontana - Chaco, en perjuicio de Javier Martín Iñiguez y el acontecido en fecha 6 de mayo del año 2014 en perjuicio de Lorena Noemí Quintana. ... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Secretaria. Mirtha Susana Grandi. Secretaria. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 16 de mayo de 2018. pc.-

Dr. Luis Pedro Cabrera, Secretario

s/c. >*< E:30/5 V:8/6/18

EDICTO.- LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍAS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. YOLANDA I. ALVARENGA DE GOMEZ SAMELA, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: LUCAS ARCEÑO LÓPEZ, de nacionalidad ARGENTINA, con 31 años de edad, estado civil CASADO, de profesión PUESTERO, D.N.I. Nº 32.698.518, domiciliado en TRES MOJONES, nacido en Santa Sylvina en fecha 14 de Abril de 1987, hijo de Honorato Lopez y de Gladys Francisca Hormachea; en la causa caratulada: "**LOPEZ LUCAS ARCEÑO S/ AMENAZAS**" - Expte. 36/16, (Reg. de la Fiscalía de Investigación Nº 3 de esta ciudad), se ha dictado la SENTENCIA DE SOBRESUMIMIENTO POR PRESCRIPCIÓN Nº 34 de fecha 27/04/2018, en la cual se RESUELVE: "Iº) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN y en consecuencia SOBRESUMIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE al encartado LUCAS ARCEÑO LÓPEZ, ya filiado, en el delito de AMENAZAS - DOS HECHOS- EN CONCURSO REAL - Art. 149 bis. 1º párrafo. primer apartado en función del Art. 55. todos del Código Penal, de conformidad con las disposiciones del Art. 357 y Art. 359 inc. 4º (antes 346 y 348) del Código Procesal Penal- Ley Nº 965-N-Digesto Jurídico (Ley 4538) y Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 apartado b), todos del Código Penal..." - Fdo. Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela -Juez Titular de Garantías-Secretario Titular Dr. Pablo Gustavo Orsolini.- Villa Angela, Chaco, 15 de mayo de 2018.-

Dr. Pablo Gustavo Orsolini
Secretario Titular

s/c. >*< E:30/5 V:8/6/18

EDICTO.- LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍAS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. YOLANDA I. ALVARENGA DE GOMEZ SAMELA, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: MAXIMILIANO GABRIEL NICOLAS

BONETTI, alias "Palermo", de nacionalidad argentina, con 21 años de edad, estado civil soltero, de profesión periodista, D.N.I. Nº 35.301.619, domiciliado en calle Santa Cruz 524 de esta ciudad, nacido en Villa Angela en fecha 28/09/90, hijo de Ramón Osvaldo Bonetti y de Mirta Belkis Cuenca, y; en la causa caratulada: "**BONETTI MAXIMILIANO GABRIEL NICOLAS Y DRINDAK CARLOS RAUL S/ LESIONES GRAVES**", EXPTE. Nº 718/12 (Reg. de la Fiscalía de Investigación Nº 1 de esta ciudad), se ha dictado la SENTENCIA DE SOBRESUMIMIENTO POR PRESCRIPCIÓN Nº 64 de fecha 05/12/2017, en la cual se RESUELVE: "Iº) Conforme lo Prescripto en el Art. 356 del Código Procesal Penal corresponde DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN y en consecuencia SOBRESUMIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE al imputado BONETTI MAXIMILIANO GABRIEL NICOLÁS en el delito de "LESIONES LEVES" - Art. 89 del C.P., por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por los arts. 346; 348 inc. 4º, del C.P.P., y arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63 y 67 párr. 2º del C.P.P." - Fdo. Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela -Juez Titular de Garantías-, Secretario Titular Dr. Pablo Gustavo Orsolini.- Villa Angela, Chaco, 16 de mayo de 2018.-

Dr. Pablo Gustavo Orsolini
Secretario Titular

s/c. >*< E:30/5 V:8/6/18

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE MACIEL, MIGUEL ANGEL (alias "Fierita", DNI Nº 24.534.399, argentino, soltero, domiciliado en Mz. 1, - Pc. 3 -Qta. 1 - Bº Güiraldes, Rcia., hijo de Ricardo Maciel y de Josefina Martínez, nacido en Resistencia, el 30 de mayo de 1975, Pront. Prov. Nº 528548 AG y Pront. Nac. Nº 0795233), en los autos caratulados "**MACIEL, MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. Nº 85/18, se ejecuta la Sentencia Nº 4/6 de fecha 07.02.2018, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: I.- CONDENANDO a MIGUEL ÁNGEL MACIEL, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable a la pena de Doce (12) Años de Prisión de Cumplimiento Efectivo, por el delito de HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO EN GRADO DE COAUTOR (Art. 79 en función con el art. 41 bis y art. 45 todos del CP), por el hecho cometido en fecha 3-3-15 en esta ciudad en perjuicio de Emanuel Alberto Solís. (Expte. Nº 5285/2015-1, caratulado: "MACIEL, MIGUEL ÁNGEL; MACIEL LUIS OSVALDO; MACIEL GERARDO SEBASTIÁN S/ HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO", investigado y requerido por el Equipo Fiscal Nº5). II.- DECLARANDO a MIGUEL ÁNGEL MACIEL, ya filiado, REINCIDENTE POR SEGUNDA VEZ (art. 50 del CP), en función de la condena que por la presente se pronuncia -tal lo requerido en Acta de Acuerdo obrante en los autos principales, atento a que el acusado en fecha 15-3-2005 ha sido condenado mediante Sentencia Nº 12 de la Cámara Segunda en lo Criminal, con una pena privativa de libertad y que ha quedado establecido en este proceso que Miguel Ángel Maciel en fecha 3-3-15, cometió un nuevo hecho delictivo condenado con la misma especie de pena sin que hayan transcurrido entre el agotamiento de su anterior condena (9-3-11) y los presentes hechos delictivos (3-3-15) los plazos legales del art. 50 del CP. ... Fdo.: Dr. Ernesto Javier Azcona. Juez. Dra. Carolina Yagueddu Balmaceda Bargas. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 18 de mayo de 2018.-

Dr. Luis Pedro Cabrera, Secretario

s/c. >*< E:30/5 V:8/6/18

EDICTO.- La Dra. ELOISA ARACELI BARRETO, Juez Subrogante Juzgado Civil y Comercial Nº 22, sito en Avenida Laprida 33 Torre 2 4to Piso, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores del causante, RICARDO GREGORIO ARTURO RIOS, M.I. Nº 7.425.951 con la Partida de Defunción acompañada,

en consecuencia, decretar la APERTURA DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO del referido causante y de conformidad al art. 677 del CPCC. CÍTESE por edicto a herederos y acreedores mediante publicación por UN (1) día en el diario de publicaciones oficiales, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de TREINTA (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**RIOS RICARDO GREGORIO s/ SUCESSION TESTAMENTARIA**", Expediente Nro. 1224/17, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 24 de Mayo de 2018.

Vanina S. Alcaraz Acosta
Secretaria Provisoria

R. Nº 173.218 E:30/5/18

EDICTO.- El Señor Juez Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 38 planta alta, en los autos caratulados: "**FOSCHIATTI EVA TELMAS/ SUCESSION AB-INTESTATO**", Expte. N° 2.098/17, cita por tres (3) días y emplaza por TREINTA DÍAS (30) a herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por la causante Señora EVA TELMA FOSCCHIATTI, D.N.I. N° 10.972.348, fallecida el 27 de marzo de 2015, para que dentro de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al juicio a hacer valer sus derechos. El presente se publicará por UN (01) día en el Boletín Oficial y por TRES (03) días en un diario local. Resistencia, 03 de mayo de 2017.

Lorena María Terada
Abogada/Secretaria

R. Nº 173.217 E:30/5/18

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 de Primera Instancia, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre 1 - Primer Piso, en los autos caratulados: "**DEL RIO, MARTINA; DEL RIO, JUAN MANUEL; DEL RIO, FERNANDO ADRIAN; DEL RIO HUGO ARIEL Y DEL RIO, ALICIA MARINA C/ LOPEZ PEGORARO, DELMIRA; PEGORARO, ROXANA Y PEGORARO, MANUEL Y/O CUALQUIER OTRO OCUPANTE S/ DESALOJO**", Expte. N° 11005/15, cita por el término DOS (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la Provincia a los herederos de la Sra. Elsa María Pegoraro, DNI N° 4.515.398. Para que en el término de QUINCE (15) días, posteriores a la fecha de la última publicación, tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 9 de mayo de 2018.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

R. Nº 173.216 E:30/5 V:1/6/18

EDICTO.- Dra. ELOISAARACELI BARRETO, SUBROGANTE DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 22, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre 2 - cuarto piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**CAPRETINI RAUL ALBERTO S/ SUCESSION AB-INTESTATO**", EXPTE. N° 960, Año 2018. Cita herederos y acreedores que se consideren con derecho al patrimonio relictos del SR. CAPRETINI RAUL ALBERTO, D.N.I. 10.023.711; por Edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de treinta días, de la última publicación comparezca a deducir las acciones que por derecho corresponda en la presente causa.- Resistencia, 16 de mayo de 2018.

Vanina S. Alcaraz Acosta
Secretaria Provisoria

R. Nº 173.215 E:30/5/18

EDICTO.- El Dr. FERNANDO LUIS LAVENAS, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Tercera Nominación, Secretaría N° 23, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 5to. Piso, ciudad, en autos caratulados: "**GONZALEZ**

CANDELARIA S/JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 1782/18, cita por un (1) día en el Boletín Oficial y un Diario Local, a herederos y acreedores de la Sra. GONZALEZ CANDELARIA, D.N.I. N° 03.272.465, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan.- Dr. FERNANDO LUIS LAVENAS, Juez.- Resistencia, de 14 de mayo del 2.018.-

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R. Nº 173.214 E:30/5/18

EDICTO.- La DR. JORGE MLADEN SINKOVICH, JUEZ del Juzgado Civil y Comercial de La Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 38 de la ciudad de Resistencia, Chaco, CITA por Un (1) Día en el Boletín Oficial y en un diario local, citando por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se crean con derecho de haber hereditario del causante SR. CHAVEZ JOSE LUIS, M.I. N° 18.693.130, en los autos caratulados: "**CHAVEZ JOSE LUIS S/ SUCESSION AB-INTESTATO**", EXPTE. N° 14268/17. Resistencia, 21 de mayo del 2018.

Lorena María Terada
Abogada/Secretaria

R. Nº 173.213 E:30/5/18

EDICTO.- El Dr. Omar Ricardo Berdón, Juez de Paz de Miraflores Chaco, de la VI Circ. Judicial, en los autos: "**OTILIA EPINAL S/ JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 303, Año 2017 - SEC. "U" a cargo de la Dra. Analía Ortiz, cita por un (1) día y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OTILIA EPINAL, L.C. N° 4.282.937 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Miraflores - Chaco, 18 de mayo del 2018.-

Dra. Analía V. Ortiz
Secretaria Titular

R. Nº 173.209 E:30/5/18

EDICTO.- DR. JULIAN FERNANDO BENITO FLORES, Juez - Juzg. Civ. y Com. N° 21, Secretaría N° 21, sito en Av. Laprida 33, Torre II piso 3. Ordena citar por edictos a representantes de IGLESIA LA ROCA por edictos que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándola para que dentro de DIEZ (10) días, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausente para que la represente. En los autos caratulados: "**LOPEZ JULIA E. C/ IGLESIA LA ROCA y/o quien resulte resp. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**", EXPTE. NRO 8029/16.

María Corina Bosio
Abogada/Secretaria

R. Nº 173.208 E:30/5 V:1/6/18

EDICTO.- El DR. JOSE TEITELBAUM, Juez a cargo del JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA CIUDAD DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA, Secretaria N° 1 (uno), sito en calle Belgrano N° 768, 1° Piso, Ciudad, CITA por TRES (3) y EMPLAZA por TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la última publicación, a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. SANDOVAL, VICTORIA, DNI N° 3.709.973, para que se presenten y lo acrediten en los autos caratulados: "**SANDOVAL, VICTORIA S/ SUCESSION**", Expte. N° 551/18, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de mayo del 2.018.-

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R. Nº 173.204 E:30/5 V:4/6/18

EDICTO.- Dr. JOSÉ TEITELBAUM, Juez de Paz Letrado de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Secretaría actuante N° 2 a cargo de la Dra. SILVIA MARINA RISUK: "cita por 1 día y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación", a herederos y acreedores de CHAMORRO FRANCISCO, D.N.I. N° 10.735.666, en autos: "**CHAMORRO FRANCISCO s/SUCESORIO**" - (Expte. N° 606 /18), bajo apercibimiento de ley.- Pcia. Roque

Sáenz Peña, Chaco. Dra. Silvia Marina Risuk - Secretaria Juzgado de Paz Letrado - Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado. 18 de mayo de 2018.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.Nº 173.202 E:30/5/18

EDICTO.- El Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en López y Planes Nº 48, Resistencia, Chaco, cita por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BAUMANN JULIA, DNI Nº 05.758.542, para que dentro de TREINTA (30) días que se contarán a partir de la última publicación, así lo acrediten en los autos caratulados: "BAUMANN JULIA S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", Expte. Nº 1172/18. Resistencia, 02 de mayo de 2018.

Lorena Mariana Terada, Abogada/Secretaria

R.Nº 173.201 E:30/5/18

EDICTO.- El Dr. AMALIO AQUINO, Juez a cargo del JUZGADO DE PAZ LETRADO de la ciudad de Barranqueras, Secretaria Nº 2, Dra. MARINA A. BOTELLO, sito en Av. 9 de Julio Nº 5.320, de la ciudad, CITA por (1) día y EMPLAZA por TREINTA (30) DIAS, contados de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. ARANDA, MIRTA TERESA, D.N.I. Nº 4.866.064, para que comparezcan y lo acrediten, en los autos caratulados: "ARANDA MIRTA TERESA S/ JUICIO SUCESORIO", Expte. Nº 202/18. Bajo apercibimiento de ley.- Barranqueras, 16 de mayo de 2018.-

Marina A. Botello

Secretaria

R.Nº 173.200

E:30/5/18

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

Secretaria General de Gobierno y Coordinación

LICITACION PUBLICA Nº 200/2018

OBJETO: Adquisición de equipamientos de audio varios, que serán destinados al Salón de Actos de Casa de Gobierno. RESOLUCION Nº 645/2018. S.G.G.y C.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS VEINTITRES MIL (\$323.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 05 de junio de 2018, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 05.06.2018, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 28.05.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/

[Contrataciones Estratégicas](http://www.comchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp)

www.comchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

C.P. Iara Tejeda Martínez

Dir. Gral. de Contrataciones Estratégicas y/o Interjur.

s/c

E:23/5 V:30/5/18

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 08/18
EXPEDIENTE Nº 40/18

Objeto: Adquisición de bolsas y sobres para evidencias con impresión de datos de cadena de custodia.

Destino: Gabinete Científico.

Fecha de apertura: 15 de junio de 2018.

Hora: 09,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.

2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 1,00 (Pesos Uno) en papel Sellado Provincial.

4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 horas.

5) **Monto estimativo:** \$ 313.961,20

C.P. María Alejandra Reybet

Directora General - Dirección General de Administración s/c

E:23/5 V:4/6/18

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 06/18
EXPEDIENTE Nº 27/18

Objeto: Adquisición de muebles de oficina.

Destino: Stock depósito Bienes Patrimoniales.

Fecha de apertura: 14 de junio de 2018.

Hora: 09,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.

2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 1,00 (Pesos Uno) en papel Sellado Provincial.

4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 horas.

5) **Monto estimativo:** \$ 605.900,00

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefa del Dpto. Compras y Suministros

Dirección General de Administración

LICITACION PUBLICA Nº 10/18
EXPEDIENTE Nº 42/18

Objeto: Adquisición de artículos de refrigeración destinados a conformar el Stock 2018.

Destino: Departamento de Conservación y Mantenimiento.

Monto estimado: \$ 200.000,00

Fecha de apertura: 12 de junio de 2018.

Hora: 09,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco

Domicilio: Avda. Callao Nº 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 1,00 (Pesos Uno) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 horas.

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefa del Dpto. Compras y Suministros

Dirección General de Administración

LICITACION PUBLICA Nº 12/18
EXPEDIENTE Nº 44/18

Objeto: Adquisición de artículos sanitarios destinados a conformar el Stock 2018.

Destino: Departamento de Conservación y Mantenimiento.

Monto estimado: \$ 250.000,00

Fecha de apertura: 12 de junio de 2018.

Hora: 10,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco
Domicilio: Avda. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 1,00 (Pesos Uno) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 horas.

C.P. Beatriz Noemí Blanco
Jefa del Dpto. Compras y Suministros
Dirección General de Administración

s/c **E:23/5 V:4/6/18**

----->*<-----
MUNICIPALIDAD DE PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA
-CHACO-

FE DE ERRATAS

Licitación Pública N°01/18
Expte. N° 77/18- Ord. N° 8454.-

OBJETO: adquisición de dos (2) camiones chasis corto 0km. y dos (2) bateas chasis corto okm de 25 a 28 mts3. En la publicación de pliegos de fecha 09/05/2018, 10/05/2018 y 11/05/2018 se consignó:

PRESUPUESTO OFICIAL: \$7.000.000,00

En los pliegos se debió INDICAR:

PRESUPUESTO OFICIAL: \$6.000.000,00 (PESOS SEIS MILLONES)

CONSULTAS Y ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección de Compras y Suministros - Secretaría de Economía-Rivadavia N° 101 - Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña - Chaco

C.P. Sebastián Villalonga, Secretaría de Economía
s/c **E:23/5 V:30/5/18**

----->*<-----
PROVINCIA DEL CHACO
JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 119/2018

Objeto del Llamado: Adquisición de la cantidad de veinticinco (25) cascos de incendios estructurales para Bomberos y veinticinco (25) botas de cuero impermeable, destinado al personal policial que presta servicio en la División Bomberos Saenz Peña.

Instrumento de Autorización: Resolución N° 418/18 del Ministerio de Seguridad Pública.

Expediente N°: 130/47-11/04/2018-091-"A".

Monto Autorizado: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00).

Lugar y hora de la apertura: Jefatura de Policía - Dirección de Administración - División Contrataciones, el día 28/05/2018, a horas 11:00.

Consultas y/o Retiro de Pliegos: Las consultas y adquisiciones de los Pliegos serán efectuadas ante la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, Tel.: 362-4702703.

Valor del Pliego: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00). Recepción de las ofertas: Jefatura de Policía - Dirección de Administración - División Contrataciones, Avenida 25 de Mayo N° 1420 - Resistencia; en el horario de 08:00 a 12:00 y de 18:00 a 21:00.

+++++>*<+++++

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 120/2018

Objeto del Llamado: Adquisición de la cantidad de catorce (14) equipos estructurales de protección para incendios con certificación consistente en (camperon y pantalón) y veinticuatro (24) monjitas de protección ignifugas para incendios estructurales, destinado al personal policial que presta servicio en la División Bomberos Saenz Peña.

Instrumento de Autorización: Resolución N° 417/18 del Ministerio de Seguridad Pública.

Expediente N°: 130/47-11/04/2018-085"A".

Monto Autorizado: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00).

Lugar y hora de la apertura: Jefatura de Policía - Dirección de Administración - División Contrataciones, el día 28/05/2018, a horas 12 :00.

Consultas y/o Retiro de Pliegos: Las consultas y adquisiciones de los Pliegos serán efectuadas ante la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, Tel.: 362-4702703.

Valor del Pliego: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

Recepción de las ofertas: Jefatura de Policía - Dirección de Administración - División Contrataciones, Avenida 25 de Mayo N° 1420 - Resistencia; en el horario de 08:00 a 12:00 y de 18:00 a 21:00.

Juan Fabio Camacho, Comisario

c/c. **E:23/5 V:30/5/18**

----->*<-----
PROVINCIA DEL CHACO
SERVICIO PENITENCIARIO Y
DE READAPTACION SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
licitación Pública N° 214/18

OBJETO: Adquisición de (7.200) litros de Gasoil Euro Diesel y (3.200) litros de nafta premium, destinados a los vehículos pertenecientes a la flota penitenciaria, asignados a la Dirección y Subdirección General del Servicio Penitenciario, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de junio y julio del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 04 de junio de 2018 09:00 horas.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 23 de mayo de 2018, en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2º Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) en sellado de ley.-

----->*<-----
licitación Pública N° 215/18

OBJETO: Adquisición de (5.800) litros de nafta súper Infinia grado 3 y (3.400) litros de Gasoil infinia Diesel grado 3, destinados a los vehículos pertenecientes a la flota penitenciaria, asignados a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, como así también al tractor de jardín, a los grupos electrógenos, desmalezadoras y equipos contra incendios asignados a las diferentes unidades, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de junio y julio del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 323.360,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 04 de junio de 2018 09:30 horas.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 23 de mayo de 2018, en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2º Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 325,00) en sellado de ley.-

----->*<-----
licitación Pública N° 216/18

OBJETO: Adquisición de (10.000) litros de Gasoil Euro Diesel, destinados a los vehículos pertenecientes al De-

partamento Seguridad y Traslado, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de junio y julio del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 325.000,00)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 04 de junio de 2018 10:00 horas.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 23 de mayo de 2018, en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2º Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 325,00) en sellado de ley.-

Carlos Saul Gisin

Oficial Principal - Sección Compras

s/c.

E:28/5 V:1/6/18

>*<
**TRIBUNAL DE CUENTAS DE
 LA PROVINCIA DEL CHACO
 LICITACION PÚBLICA N° 3/18
 Expte. N° 400-29592-E**

OBJETO: "S/REFACCIONES DEPARTAMENTO INFORMÁTICA - AÑO 2018".

LUGAR Y HORARIO DE CONSULTA: Dirección de Administración, sito en Juan B. Justo N° 555, de la ciudad de Resistencia de 08:00 a 12:00 horas, a partir del día 28/05/2018 y hasta el día 08/06/2018 a las 12:00 horas.

MONTO TOTAL AFECTADO: \$500.000,00 (Son Pesos: Quinientos mil).

VALOR DEL PLIEGO: \$500,= (Son Pesos: Quinientos).

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Por Mesa de Entradas y Salidas y hasta las 9,00 horas del día de la apertura de sobres.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, el día LUNES 11/06/2018 a las 09:00 horas.

Cra. Alicia Noemí Geat, Directora de Administración
 s/c. E:28/5 V:1/6/18

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
 ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**
 Secretaria General de Gobierno y Coordinación
LICITACION PÚBLICA N° 33/2018

OBJETO: Locación de un inmueble por un periodo de dos (2) años, el cual será destinado al funcionamiento de las oficinas del Instituto Provincial de Administración Pública del Chaco (IPAP).

PRESUPUESTO OFICIAL: pesos novecientos sesenta mil (\$960.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 07 de junio de 2018, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 07.06.2018, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 30.05.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/

[Contrataciones Estratégicas](http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/2018

OBJETO: Contratación de los seguros de la totalidad de las aeronaves del Estado Provincial.

PRESUPUESTO OFICIAL: dólares estadounidenses ciento cuarenta mil (u\$s 140.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 08 de junio de 2018, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 08.06.2018, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 30.05.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/

[Contrataciones Estratégicas](http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

C.P. Iara Tejada Martínez

Dir. Gral. de Contrataciones Estratégicas y/o Interjur.
 s/c E:28/5 V:1/6/18

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
 LOTERIA CHAQUEÑA**

LICITACION PUBLICA N° 383/2018

OBJETO: Destinada a la contratación de un servicio de impresión de certificados/billetes para 50 emisiones de 2.000 enteros por emisión, para los sorteos de la Lotería Unificada.

APERTURA: Día 08 de junio del 2018 a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 Resistencia - Chaco.

PLIEGOS: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 1.000,00 (PESOS UN MIL) cada sobre.

INFORMES Y CONSULTAS DE LAS LICITACIONES: Dirección de Juegos de LOTERIA CHAQUEÑA, Güemes N° 46 - RESISTENCIA - CHACO - TE 0362-4446750/59 interno 1057 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

Cra. Laura Edith Valiño

Directora de Administración

Cra. Silvia Beatriz Navarro

Gerente Financiero Contable

s/c.

E:30/5/18

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
 ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**
 Secretaria General de Gobierno y Coordinación
LICITACION PUBLICA N° 35/2018

OBJETO: Locación de un inmueble por un periodo de un (1) año con opción a un (1) año más de prórroga, el cual será destinado a la Comisaría Duodécima Metropolitana dependiente de la Policía del Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: pesos cuatrocientos ochenta mil (\$480.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 11 de junio de 2018, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 11.06.2018, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 01.06.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

C.P. Iara Tejada Martínez

Dir. Gral. de Contrataciones Estratégicas y/o Interjur.
s/c **E:30/5 V:4/6/18**

CONVOCATORIAS

ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE RESISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocase a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de accionistas de ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE RESISTENCIA S.A. a realizarse el día 14 de junio de 2018, a partir de las 20:00 hs. en primera convocatoria, o, en su caso, a partir de las 21:00 hs. en segunda, convocatoria, en el domicilio de Av. Mac Lean y Av. Islas Malvinas, local N° 6 planta alta, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Toma de crédito para la realización de un proyecto de inversión con aval de GARANTIZAR S.G.R., requisitos a cumplimentar.-

Nota: Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación, que establece el art. 238 de la Ley General de Sociedades t.o. 1984. EL DIRECTORIO.-

Ing. Dante E. Ferracini

Presidente

R.N° 173.072

E:21/5 V:1/6/18

>*<

ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE RESISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Convocase a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas de ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE RESISTENCIA S.A. a realizarse el día 14 de junio de 2018, a partir de las 19:00 hs. en primera convocatoria, o, en su caso, a partir de las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Mac Lean y Av. Islas Malvinas, local N° 6 planta alta, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la demora en Convocar a Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Cuadros Anexos, así como del Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2017.
- 3) Ratificación de los dividendos anticipados durante el ejercicio cerrado y autorización al Directorio para anticipar dividendos durante el ejercicio iniciado.
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la retribución de Directores y Síndicos.-

Nota: Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 de la Ley General de Sociedades t.o. 1984. EL DIRECTORIO.-

Ing. Dante E. Ferracini

Presidente

R.N° 173.073

E:21/5 V:1/6/18

>*<

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA Disposición N° 498/18

I.- Participación: En el marco de lo dispuesto por la ley N° 1762-R (antes ley N° 6409) y el Decreto Regl. 932/10 se convoca a CONSULTA PÚBLICA por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día jueves 31/05/2018 a los fines de HABILITAR un espacio institucional para poner a disposición de la comunidad todos los antecedentes, documentos, informes y estudio que contengan el trámite del "Plan de Aprovechamiento del Cambio de Uso del Suelo" y su respectivo "Estudio de Impacto Ambiental", para que la ciudadanía en general, instituciones

públicas o privadas y/o toda persona que pueda verse afectada expresen por escrito sus opiniones, observaciones, experiencias e incorporen al trámite la documentación que considere relevante.

II.- Predio:

1. Lote 77, Sección IV, Pasaje Curva Novoa, Colonia General Necochea, Departamento 9 de Julio (Chaco);
2. Chacra 18, Sección H, Circunscripción VII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
3. Lote 139, Sección II, Paraje Pampa Zappa, Colonia General Necochea, Departamento 9 de Julio (Chaco);
4. Parcela 1378, Circunscripción VII, Departamento General Güemes (Chaco);
5. Chacra 59, Circunscripción V, Departamento 9 de Julio (Chaco);
6. Chacra 61, Circunscripción V, Departamento 9 de Julio (Chaco);
7. Chacra 64, Circunscripción VI, Departamento 9 de Julio (Chaco);
8. Chacra 69, Circunscripción VI, Departamento Chacabuco (Chaco);
9. Parcela 1, Chacra 88, Circunscripción V, Departamento Chacabuco (Chaco);
10. Parcela 2, Chacra 88, Circunscripción V, Departamento Chacabuco (Chaco);

III.- Fecha y Lugar: Se pone el expediente a disposición de la ciudadanía, para consultas y vistas, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día jueves 31/05/2018 en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

IV.- Participantes: Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

V.- Metodología: La participación activa se podrá realizar mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Subsecretaría de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, 7mo. piso, ciudad de Resistencia (Chaco);
- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco);
- Cualquier oficina forestal de la Provincia.

VI.- Vista de documentación con explicación del trámite: Se realizará una exposición y explicación oral del trámite, por personal de la Dirección de Bosques y los profesionales responsables de cada plan de aprovechamiento, el lunes 31/05/2018 a las 10:30 Hs., en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco).

VII.- Inscripción: Para participar y/o hacer uso de la palabra, no será necesaria la inscripción previa.-

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0364)-154545064

www.direcciondebosques.blogspot.com

audienciaspublicasbosques@gmail.com

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA

Disposición N° 511/18

I.- Participación: En el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial 1762-R (antes Ley 6.409), el Decreto Regl. 932/10 y la Disposición N° 1103/12 de la Subsecretaría de Recursos Naturales, de fecha 20/12/2012, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 236/12 del

Consejo Federal de Medio Ambiente (CO.FE.MA.), organismo que define los lineamientos de las políticas ambientales de carácter nacional, que aprobó las "Pautas Metodológicas para las Actualizaciones de los Ordenamientos Territoriales de Bosques Nativos" y las "Revisiones de Categorías de Conservación a Nivel Predial"; se convoca a CONSULTA PUBLICA por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día jueves 31/05/2018 a los fines de HABILITAR un espacio institucional para poner a disposición de la comunidad todos los antecedentes, documentos, informes y estudio que contengan los trámites de "Solicitud de Revisión de Categorías a Nivel Predial", "Plan de Aprovechamiento del Cambio de Uso del Suelo" y su respectivo "Estudio de Impacto Ambiental", para que la ciudadanía en general, instituciones públicas o privadas y/o toda persona que pueda verse afectada expresen por escrito sus opiniones, observaciones, experiencias e incorporen al trámite la documentación que considere relevante.

II.- Predio:

1. U.P. N°12 y Fracción Sudeste de U.P. N°11- S/D Parcela 356, Circunscripción VII, Zona B, Departamento General Güemes (Chaco).
2. Parcela 1061, Circunscripción VII, Departamento General Güemes (Chaco).
3. Parcela 544, Circunscripción V, Departamento Almirante Brown (Chaco).
4. Parcela 545, Circunscripción V, Departamento Almirante Brown (Chaco).

III.- Fecha y Lugar: Se pone el expediente a disposición de la ciudadanía, para consultas y vistas, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día Jueves 31/05/2018, en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

IV.- Participantes: Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

V.- Metodología: La participación activa se podrá realizar mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Subsecretaría de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, 7mo. piso, ciudad de Resistencia (Chaco);
- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco);
- Cualquier oficina forestal de la Provincia.

VI.- Vista de documentación con explicación del trámite: Se realizará una exposición y explicación oral del trámite, por personal de la Dirección de Bosques y los profesionales responsables de cada plan de aprovechamiento, el jueves 31/05/2018 a las 10:00 hs., en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco).

VII.- Inscripción: Para participar y/o hacer uso de la palabra, no será necesaria la inscripción previa.-

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0364)-154545064
www.direcciondebosques.blogspot.com
audienciaspublicasbosques@gmail.com

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

CONVOCATORIA CONSULTA PUBLICA

Disposición N°512/18

I.- Participación: En el marco de lo dispuesto por la ley N° 1762-R (antes ley N° 6409) y el Decreto Regl. 932/10 se convoca a CONSULTA PUBLICA por el plazo

de QUINCE (15) días corridos desde el día jueves 31/05/2018 a los fines de HABILITAR un espacio institucional para poner a disposición de la comunidad todos los antecedentes, documentos, informes y estudio que contengan el trámite del "Plan de Aprovechamiento del Cambio de Uso del Suelo" y su respectivo "Estudio de Impacto Ambiental", para que la ciudadanía en general, instituciones públicas o privadas y/o toda persona que pueda verse afectada expresen por escrito sus opiniones, observaciones, experiencias e incorporen al trámite la documentación que considere relevante.

II.- Predio:

1. Lote 77, Sección IV, Pasaje Curva Novoa, Colonia General Necochea, Departamento 9 de Julio (Chaco);
2. Chacra 18, Sección H, Circunscripción VII, Departamento Almirante Brown(Chaco);
3. Lote 139, Sección II, Paraje Pampa Zappa, Colonia General Necochea, Departamento 9 de Julio (Chaco);
4. Parcela 1378, Circunscripción VII, Departamento General Güemes(Chaco);
5. Chacra 59, Circunscripción V, Departamento 9 de Julio(Chaco);
6. Chacra 61, Circunscripción V, Departamento 9 de Julio(Chaco);
7. Chacra 64, Circunscripción VI, Departamento9 de Julio(Chaco);
8. Chacra 69, Circunscripción VI, Departamento Chacabuco (Chaco);
9. Parcela 1, Chacra 88, Circunscripción V, Departamento Chacabuco(Chaco);
10. Parcela 2, Chacra 88, Circunscripción V, Departamento Chacabuco(Chaco);

III.- Fecha y Lugar: Se pone el expediente a disposición de la ciudadanía, para consultas y vistas, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día jueves 31/05/2018 en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

IV.- Participantes: Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

V.- Metodología: La participación activa se podrá realizar mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Subsecretaría de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, 7mo. piso, ciudad de Resistencia (Chaco);
- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco);
- Cualquier oficina forestal de la Provincia.

VI.- Vista de documentación con explicación del trámite: Se realizará una exposición y explicación oral del trámite, por personal de la Dirección de Bosques y los profesionales responsables de cada plan de aprovechamiento, el jueves 31/05/2018 a las 11:00 Hs., en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco).

VII.- Inscripción: Para participar y/o hacer uso de la palabra, no será necesaria la inscripción previa.-

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0364)-154545064
www.direcciondebosques.blogspot.com
audienciaspublicasbosques@gmail.com

C.P. Luciano Olivares

Subsecretario de Recursos Naturales

s/c.

E:30/5 V:1/6/18

ASOCIACIÓN CIVIL "LIGAS AGRARIAS"

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Ligas Agrarias" convoca a los socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, el día 16 de junio de 2018, a las 09 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura del acta anterior.
- 2- Elección de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.
- 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance general, Estados Contables, Cuadro de gastos y recursos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios 2015-2016 y 2016- 2017.
- 4- Elección de tres (3) socios, para conformar la Comisión escrutadora.
- 5- Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de sus mandatos.

Nota de los Estatutos: *Art. 31:* En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, sino se hubiera conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a votos.

Oswaldo R. Lovey, Presidente

R.Nº 173.212

E:30/5/18

>*<

MOVIDEL S.R.L.

El socio gerente de MOVIDEL S.R.L. De Mendiburu Delia Esther, informa a los socios de MOVIDEL S.R.L., que el día 15 de Mayo del 2018, que se extraviaron los libros contables, libros diarios de hojas móviles hasta el N° 7, facturas de compra/ventas, resúmenes bancarios, liquidaciones varias de proveedores, pertenecientes a la empresa. Se labró la correspondiente acta en el libro de reuniones y se realizó la denuncia ante autoridad policial.

De Mendiburu Delia Esther, Socio Gerente

R.Nº 173.211

E:30/5/18

>*<

**CIRCULO DE LA TERCERA EDAD Y ABUELOS
CONVOCATORIA**

A asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2018. A realizarse el 26 de julio de 2018, diecisiete horas, en Avenida San Martín 944 - Resistencia.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos asambleístas para firmar, junto al Presidente y Secretario, el acta correspondiente.
- 2- Tratamiento Acta de la Asamblea Anterior.
- 3- Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4- Renovación parcial de Comisión Directiva, cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes; con mandato por dos años, Comisión Revisora de Cuentas: un titular y un suplente con mandato por un año y Tribunal de Disciplina: dos miembros, con mandato por dos años.
- 5- Propuestas para nuevo ejercicio.

Pasado media hora del horario de Asamblea y de no contarse con la mitad más uno de los socios, se dará inicio con los presentes. Son válidas las resoluciones tomadas.-

Benjamín Braga, Secretario

Adolfo Alberto Wirz, Presidente

R.Nº 173.210

E:30/5/18

>*<

**ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 16° del Estatuto de la Asociación de Básquetbol de Resistencia cita a las entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el

día 06 de junio del año 2018 a las 20.00 horas en el local de la Asociación de Básquetbol de Resistencia, sito en Franklin N° 56 de Resistencia, Departamento San Fernando para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.-
- 2) Nombrar 2 (dos) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
- 3) Validez de la convocatoria.-
- 4) Razones por la cual fue llamada la Asamblea fuera de término.-
- 5) Consideración de la Memoria y Balance General de los Estados Contables, ejercicio finalizado al 31/12/2017.-

Art. 18: En la asamblea ordinaria o extraordinaria se forma quórum con la presencia de la mitad más uno de los delegados de las entidades con derecho a voto, salvo en aquellas cuestiones en que reglamentariamente requieren una mayoría especial. Para considerar cualquier resolución, son necesarios los 2/3 de los delegados reglamentariamente presentes.

Art. 23: Toda asamblea ordinaria o extraordinaria deberá hallarse constituida a la hora fijada para su iniciación. No habiendo quórum reglamentario, ésta se realizará con el número de delegados presentes, treinta (30) minutos de la hora fijada en la convocatoria.

Ernesto L. Eschoyez Haiquel, Secretario

Emilio Alberto Ocampo, Presidente

R.Nº 173.206

E:30/5/18

>*<

**CONSORCIO CAMINERO N° 26
DE MARGARITA BELÉN**

MARGARITA BELÉN - CHACO
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Socios: Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley Provincial N° 3565 de Consorcios Camineros, su reglamentación y el Estatuto de nuestra Institución CONVOCAMOS a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día Viernes 22 de Junio de 2018 a las 20:00 horas en las instalaciones de nuestra sede cita en calle Juan D. Perón 370 de la localidad de Margarita Belén, en la que se considerara el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.-
2. Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.-
3. Lectura, análisis, ratificación o rectificación de la Memoria, Estados Contables, Informe del Sindico, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e inventario correspondiente al ejercicio N° 27 comprendido entre el 01 abril de 2017 al 31 marzo de 2018.-
4. Tratamiento de altas y bajas de socios.
5. Tratamiento y fijación de la cuota social.
6. Elección de tres (3) socios para integrar la Comisión Recéptora y Escrutadora de votos para la renovación de autoridades de la Comisión Directiva.-
7. Elección de Socios para cubrir la renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: a.- Un Vice Presidente con mandato por dos años en reemplazo del Sr. Vacca Pablo Augusto por terminación de mandato. b.- Un Tesorero con mandato por dos años en reemplazo del Sr. Frey Horacio por terminación de mandato. c.- Un Vocal Titular 1º con mandato por 1 año en reemplazo del Sr. Laclau Omar por terminación de mandato. d.- Un Vocal Titular 2º con mandato por dos años en reemplazo del Sr. Olivera Miguel por terminación de mandato. e.- Un Vocal Suplente 2º con mandato por dos años en reemplazo del Sr. Monfardini Gustavo por terminación de mandato. f.- Un Vocal Suplente 4º con mandato por dos años en reemplazo del Sr. Pegoraro Horacio por terminación de mandato. g.- Un Revisor de Cuentas Titular 2º con mandato por dos años en reemplazo del Sr. Ravarotto Horacio por terminación de mandato. h.- Un Revisor de Cuentas Suplente 2º con mandato por dos años en reemplazo del Sr. Foschiatti Pegoraro Luis por terminación de mandato.

9- Palabras finales a cargo del Presidente a cargo de la institución, Sr. Roberto Stella.-

Roberto Stella, Presidente

R.Nº 173.203

E:30/5/18

REMATES

EDICTO.- El Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras de Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. MARCELO D. GAUNA, hace saber por tres días que el Martillero Público JAVIER JOVANOVIĆH, Mat. 444, CUIT 20-21849431-6, Rematará el día jueves 14 de junio del 2018 a las 10,00 hs., en la calle 45 entre 12 y 10 del Barrio San Martín (lugar, donde se encuentra enclavado el predio) el 50% indiviso del inmueble que le pertenece a la demandada de autos y determinado como: Circ. 1, Secc. E, Mz. 57, Pc. 2, inscripto al Folio Real Matrícula N° 16.651 del Dpto. Cdte. Fernandez, con una sup. de 300 mts.2, BASE: \$ 4.312,66 (2/3 partes val. fiscal) DEUDAS: Municipalidad \$ 1.819,48, SAMEEP Y SECHEEP sin conexión, Las deudas, eventual desalojo y escrituración estarán a cargo del comprador.- El inmueble se halla libre de ocupantes conforme acta de constatación de fs. 75-90, ya que se trata de un lote baldío sin construcción, CONDICIONES: SEÑA 10% y COMISIÓN de Ley 6% acto de Subasta, el saldo al aprobarse Judicialmente la misma, Remate ordenado en autos: "**COOP. AGROP. SAENZ PEÑA LTDA. C/ BLAHO, K. A. S/EJECUTIVO**", 745/15, Informes y visitas concretarlas con el martillero actuante Sr. JAVIER JOVANOVIĆH, calle Superiora Palmira (17) N° 653, Tel. 0364-4421123; Cel. 364-4469009, email javier100471@yahoo.com.ar, S. Peña, Secretaría, 17 de mayo de 2018.-

Dra. María Sandra A. Varela

Abogada/Secretaria

R.Nº 173.197

E:28/5 V:1/6/18

EDICTO.- Por orden de la Señora Juez del Menor de Edad y la Familia, de CHARATA - Chaco-, Dra. Ester Liliana SCHMUTZLER, Secretaria a cargo de la Dra. Cintia Tamara JAREMZUK, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público RUBENARMANDO PINTOS, (C:U.I.T. N° 20-17398599-2), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 19 de Junio de 2.018, a las 10:00 horas, en Guemes Local 1, Planta Alta Galería Cristal (Sede Colegio de Martilleros del Sudoeste), de esta Ciudad, el 50% del inmueble que se identifica como: "Parcela 14 - Manzana 34 - y Según Título Fracc. N.E. del solar "D", de la manzana 64, de Las Breñas - (S/CATASTRO Circ. I - Secc. B - Manzana 34 - Parcela 14) - INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL FOLIO REAL MATRICULA NRO. 322 DEL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO; El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Squizzato, posee contrato de alquiler pero no recuerda fecha de vencimiento, se encuentra ubicado sobre: calle Lavalle N° 1.054, las mejoras del inmueble del frente, se observa un salón donde la mencionada enseña danzas, inmueble de aproximadamente diez por seis metros, techo de machimbre, piso de mosaicos, paredes de ladrillos, revocadas y pintadas en blanco. La casa que se encuentra atrás vive el Sr. Hugo Gómez, que es el cuidador del inmueble donde se constata, que existen tres habitaciones cocina - comedor y baño instalado, desconociendo si existe contrato de arrendamiento. Su estado general es regular.- Base: 51.007,68, si la misma fracasara por falta de Postores, se efectuará una nueva subasta el día 20 de Junio de 2.018, mismo hora y lugar que la anterior, con la

base reducida a \$38.255,76, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A Municipalidad de LAS BREÑAS, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas Retributivas de Servicios al 02/03/2018 \$18.712,27, a SECHEEP, por servicio de Energía Eléctrica al 22/02/2018, \$140,92.- Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas por escrituración eventual desalojo a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante: Mitre 405 de Charata - Chaco.- Disposición recaída en autos: "**GUTIERREZ MARIA VERONICA C/YACHKOFF CARLOS S/EJECUCION DE SENTENCIA**", Expte. N° 90- Año 2017. Secretaría, 15 de mayo de 2.018.

Dra. Cristina Tamara Jaremczuk

Secretaria

R.Nº 173.196

E:28/5 V:1/6/18

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, a cargo de la Dra. CLAUDIA ELIZABETH CANOSA, Juez, Secretaria N° 13, sito en calle Güemes N° 609, de esta ciudad, HACE SABER por tres (3) días, autos: "**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO p/ FINES DETERMINADOS c/ ALEGRE CESAR ARIEL s/ EJECUCION PRENDARIA**", Expte. N° 10423, año 2.015, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, rematará el día 2 de junio de 2.018, a la hora 10;00, en calle Roque Sáenz Peña N° 570, (Salón de remate del Colegio de Martilleros), Resistencia, el siguiente bien UN AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO FOX 1.6, AÑO, 2012, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° CFZ906340, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 9BWAB05Z8C4117902, DOMINIO LHD-663, en el estado que se encuentra a la vista.- DEUDAS: Municipalidad, \$ 11.017,07, al 31/05/18. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 24.644,84 (correspondiente al 50% del capital reclamado, según cláusula 8va. del contrato de prenda). CONDICIONES: Contado y mejor postor. COMISION: 8% cargo comprador. Visitas: En el lugar de la subasta una hora antes de la misma. INFORMES: Martillero actuante en calle Posadas N° 65, T.E. 3624-660617. Resistencia, Chaco. E-mail: grupob@martillerobel.com.ar Web: www.martillerobel.com.ar. Resistencia, 24 de mayo de 2.018.

María del Carmen Morales Lezica

Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 173.139

E:28/5 V:1/6/18

EDICTO.- JUDICIAL: El Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Dr. ROBERTO ALEJANDRO, HERLEIN, Juez, Secretaria N° 8 a cargo de la Dra. SANDRA B. ESCOBAR, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II 3er Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por TRES DIAS en autos: "**ONTIVEROS SOLIS OLAF RAISULI C/MAYOL DIEGO ARMANDO S/EJECUTIVO**", Expte. N° 10.422/17, que el Martillero Publico y Corredor de Comercio ANIBAL ROLANDO SANTAMBROGIO, M.P. 328, C.U.I.T. 20-11653817-3, RESPONSABLE - MONOTRIBUTO, rematará el día 27 de JUNIO de 2.018 a las 10,00 horas, en el domicilio de calle Roque Sáenz Peña N° 570 de ésta ciudad, el siguiente bien: 1 inmueble

identificado catastralmente como Circunscripción II - Sección "B" Chacra 126 - Manzana 13 - Parcela 01 - U.F. 02 del Departamento San Fernando, ubicado en calle Dónovan N° 925 P.A.: de Resistencia - Chaco, de 260 m2 de superficie. Matrícula Folio Real N° 16.657/02. BASE \$ 245.496,98; 2/3 partes valuación fiscal. Señala 10% saldo al aprobarse la subasta judicialmente. DEUDAS: Municipalidad por Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios SIN DEUDA al 10/05/18. S.A.M.E.E.P.: Suministro 2 gestión de cobro comercial período 01/18 \$ 1.838,02. Las deudas vencidas serán gravadas con los Recargos correspondientes a la fecha de su cancelación. División Catastro, Conexiones domiciliarias e Inspección externa y Asesoría Legal informan que a la fecha se encuentra SIN DEUDA 13/03/18. S.E.CH.E.E.P.: No se puede determinar la deuda por faltar el N° de Cliente y el N° de medidor.- Las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Comisión: 6% a cargo del comprador. Inmueble ocupado por la Sra. DIANA INES MARCHETTO, D.N.I. 6.373.175, en calidad de INQUILINA. Más informes Martillero Actuante Cel. 362-4601483, email: anibalsantambrogio@gmail.com. Resistencia, 18 de mayo de 2.018.

Gustavo Daniel Toledo
Secretario Provisorio

R.º Nº 173.177

E:28/5 V:1/6/18

EDICTO.- REMATE PRENDARIO (ART. 39 LEY 12962 Y ART. 2229 DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL). El Viernes 15 de Junio de 2018 a las 10:30hs, el Martillero Carlos Vega (CUIT N° 20-08046864-5) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de PSA FINANCE COMPAÑIA FINANCIERA SA, en la oficina de calle Av. Alberdi N° 1585 de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: un AUTOMOTOR MARCA CITROEN, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO C4 LOUNGE HDI 115 MT6 FEEL PACK, AÑO 2016, MOTOR MARCA CITROEN N° 10JBFV0084224, CHASIS MARCA CITROEN N° 8BCND9HD8HG515601, CON DOMINIO AA545ZR, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. Condiciones: Pago total en el acto, en pesos y en efectivo. Comisión: 10% a cargo del comprador. A los efectos que corresponda se hace saber que el vehículo se encuentra prendado a favor PSA FINANCE COMPAÑIA FINANCIERA SA y que la subasta se efectúa de conformidad a los art. 39 de la Ley 12962 y 2229 del Código Civil y Comercial. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El bien deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y/o accesorios una vez efectuado el remate. Los impuestos, patentes y demás obligaciones adeudadas o garantizadas con el vehículo son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia, los cuales no estarán incluidos en el precio. El bien podrá ser revisado el día Viernes 15 de Junio de 2018 a partir de las 8:30 hs en el domicilio sito en calle Av. Alberdi N° 1585 de la ciudad de Resistencia. El vehículo a subastar fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la Ley 12.962, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. ANAHI GRACIELA GONZALEZ DAVIS - Juez - en los autos caratulados: "PSA FINANCE COMPAÑIA FINANCIERA SA C/ GONZALEZ TRANSITO RAMON CRUZ S/ SECUESTRO" - Expte N°

152913. Informes: Martillero actuante, Tel. 0362-154252860 / 4493870. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y un diario local de esta ciudad, por el término de tres días. PSA FINANCE COMPAÑIA FINANCIERA SA, con domicilio legal en calle SARMIENTO 746 - 3º PISO, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Dr. Mariano H. Canteros Moussa MP 5090 STJCh / 8122 STJCtes. Resistencia, 14 de Mayo de 2018.-

Mariano H. Canteros Moussa

Abogado - 8122 STJ Ctes. - MP 5090 STJ Chaco

R.º Nº 173.195

E:28/5 V:1/6/18

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación, a cargo de la Dra. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH, Juez, Secretaría N° 12, sito en calle Güemes N° 609, de esta ciudad, HACE SABER por dos (2) días, autos: "DONCAR SA c/PEREYRA ROMINA ADRIANA Y RAMIREZ MAXIMILIANO JESUS .s/EJECUCION PRENDARIA" Expte N° 3651, año 2.015, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, Cuit 20-13309986-8, rematará el día 2 de Junio de 2018, a la hora 10,00, en calle Roque Sáenz Peña N° 570, (Salón de remate del Colegio de Martilleros), Resistencia, el siguiente bien: UN AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO ASTRA GLS 2.0, AÑO 2.010, MOTOR MARCA CHEVROLET N° V30007032, CHASIS MARCA CHEVROLET N° 9BGTT48EOBB137398, DOMINIO JEB-909, en el estado que se encuentra a la vista.- DEUDAS: Municipalidad: \$ 24.209,26 al 26/2/18. BASE: \$ 34.800 (correspondiente al 40% del capital reclamado, según ítem C de la cláusula 5º del contrato prendario). CONDICIONES: Contado y mejor postor. COMISION: 8% cargo comprador. Visitas: en el lugar de la subasta una hora antes de la misma. Si no hubiese postores por la base asignada, se procederá pasada media hora de la fijada a ofrecer el bien sin limitación de precio (SIN BASE). INFORMES: Martillero actuante en calle Posadas N° 65. T.E.3624-660617. Resistencia, Chaco. E-mail: grupob@martillerobel.com.ar Web: www.martillerobel.com.ar Resistencia, 23 de mayo de 2018.-

Bogdan Miguel Popescu

Secretario Provisorio

R.º Nº 173.205

E:30/5 V:1/6/18

CONTRATOS SOCIALES

CARSA SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en Expediente N° E-3-2017-3670-E: "CARSA SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 33-57226644-9) S/ INSCRIPCIÓN DE CAMBIO DE SEDE SOCIAL", se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 564 de fecha 26/05/2017 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 80 del 11/12/2017 se resuelve el cambio de sede social y se establece en Ruta Nicolas Avellaneda Km 15.5 Colectora, Intersección Brigadier Juan Manuel Rosas de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco (antes Av. 25 de Mayo N° 1599, Resistencia, Chaco). Resistencia, 22 de Mayo de 2018.-

Dr. Eduardo Fabio Colombo

Inspector General

Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y
Registro Público de Comercio

R.º Nº 173.199

E:30/5/18